



Sustanciación	Nº 370
Radicado	05266 31 03 003 2019 00026 00
Acumulado	05266 31 03 002 2019 00104 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Ronald David López Jaramillo
Demandado (s)	Hernán Darío Osorio Gutiérrez
Asunto (s)	Incorpora y Resuelve solicitud.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo pertinente, la constancia de radicación efectiva del oficio 53 del 02 de febrero de 2023 (Fls. 19-20 del expediente digital).

Por otro lado, se autoriza el envío del link del expediente del proceso de la referencia y acumulado, al Dr. Juan David Zapata Osorio al correo electrónico juandzapata8@hotmail.com, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 numeral 2 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a0a051942e70c46d951db21e8800afa96d4aeaf80442ddc5ac0134a6496c597**

Documento generado en 22/02/2023 03:26:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>